

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA
LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-083-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO: “SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS ENROLLABLES EN DIFERENTES AREAS, PARA EL INTERNADO BEATRIZ HERNÁNDEZ, UBICADO EN CALLE JOAQUIN ANGULO #852, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO; SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR EL AREA SOLICITANTE”, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **23 de Junio del 2023 a las 10:00 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 10:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente **junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.

2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

- ❖ *sin dudas al respecto.*
- ❖
- ❖

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 10:29 horas del día 23 de Junio del 2023**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma
<i>Arcech Martinez Garcia</i>	<i>[Firma]</i>

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
<i>Arg. Vanessa Selene Garza Campos</i> <i>Arg. Payan Barajas Rodriguez</i>	<i>[Firma]</i>

Representante del área Requirente

Nombre	Firma
<i>LED. Rosalina Iliya Savagui</i>	<i>[Firma]</i>